



RESOLUCION N° 13733

VISTO:

El expediente CO-0062-00706931-3 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que, las Comisiones han analizado el presente expediente y por considerar viable la iniciativa expuesta en el mismo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice los estudios de factibilidad técnica y económica para llevar adelante tareas de poda de árboles y, mejorar la iluminación en jurisdicción del Barrio San Roque.

Art. 2º: De resultar favorables los estudios referidos en el artículo 1º, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la ejecución de las obras.

Art. 3º: La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 11 de noviembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando